



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 26 de diciembre de 2019.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista **"Asistencia al crucerista y aportes para la mejora durante la temporada 2019-2020"** (CUDAP N° /2019) y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Dr. Sergio Kaminker y la Lic. Mariela Blanco, docentes de la carrera Tec. y Lic. en Turismo de la Sede Puerto Madryn, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta incluye en la Unidad Ejecutora a: Dr. Sergio Kaminker y la Lic. Mariela Blanco (directores), estudiantes: Melina Roberts, Lilian Aguilar, Ayelén Santos, Natalia Alieno Veiga y Tobías Moraga.

Que la propuesta tiene como objetivos: Relevar información durante la Temporada de cruceros a través de encuestas u otros instrumentos de recolección; cooperar con la prevención a los efectos de velar por el orden y la seguridad del turista; contribuir con tareas pertinentes al Plan de Protección del Muelle Luis Piedra Buena; cooperar para la realización de trabajos, estudios e investigaciones relacionados con el Muelle Luis Piedra Buena; capacitar y brindar asistencia técnica; contribuir en la definición de estrategias para planificación y mejora del funcionamiento del muelle respecto a la temporada de cruceros.

Que la actividad se desarrollará desde el 21 de noviembre de 2019 al 15 de abril de 2020, en Puerto Madryn.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de la Licenciatura en Turismo, Administración Portuaria de Puerto Madryn, Cámara de Comercio, Industria y Turismo y comunidad en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"Asistencia al crucerista y aportes para la mejora durante la temporada 2019-2020"** presentado y dirigido por el Dr. Sergio Kaminker y la Lic. Mariela Blanco, a realizarse desde el 21 de noviembre de 2019 al 15 de abril de 2020, en Puerto Madryn.

Art. 2º) Encomendar al Dr. Sergio Kaminker y la Lic. Mariela Blanco, directores de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHSCR-SJB: 159/2019**

l.m.o  
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA  
A/C Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pich:  
Decana  
FHCS - UNPSJB